



Radiología



UNA IMAGEN VALE MÁS QUE MIL PALABRAS, PERO ¿QUÉ PALABRAS?

P. López Ramírez¹, J.M. García Espinosa², C. Méndez Lucena¹, A. Martínez Martínez² y F. Romero Ruiz¹

¹Hospital Virgen de Valme, Sevilla, España. ²Hospital Virgen de las Nieves, Granada, España.

Resumen

Objetivos: Evaluar el año en el que se imparte la asignatura de Radiodiagnóstico (o nombres afines según el centro) en las diferentes universidades Públicas de España, prestando especial atención en su relación con otras materias impartidas.

Material y métodos: Se han recogido las 35 universidades Públicas en España que actualmente ofertan el Grado en Medicina y analizado sus programas formativos para determinar en qué año se imparte la asignatura de radiología. Se ha analizado su programa trimestral o anual, su impartición única o múltiple (en varios años) y su relación en el tiempo con otras asignaturas.

Resultados: De las 35 universidades Públicas de España, las asignaturas relacionadas con el radiodiagnóstico reciben diferentes nombres (radiología general, especial, clínica, introducción a la imagen, exploración...), refiriéndonos a partir de ahora a ella como "Radiología". En el 4,35% la asignatura de "Radiología" se ha impartido en dos cursos diferentes (normalmente en curso inicial como 2º y curso avanzado como 5º). En el 3,15% 2º año. En el 9,1% 3º año. En el 2,45% 4º año. En el 1,4% 5º año. En ninguna de las universidades queda ofertada en cursos como primero y sexto de grado.

Conclusiones: El curso más habitual para impartir la asignatura de "radiología" es el tercer año de grado. Teniendo en cuenta la importancia de la radiología en la práctica médica habitual y su relación con la totalidad de las especialidades médicas y quirúrgicas su enseñanza en las universidades es demasiado precoz, ya que los alumnos se enfrentan a ellas sin conocimientos clínicos suficientes para su correcto aprendizaje.